REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION Nº 7609

GERMAN CARRION A.,

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de sus atribuciones legales; y,

CONSIDERANDO :

QUE mediante Escritura Pública celebrada el - 26 de Julio de 1978, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, se ha aumentado el capital y reformado - los estatutos de la compañía "SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A.";

QUE el señor Ronald Wright Durán Ballén, en su calidad de Gerente General de la Compañía, debidamente autorizado, ha comparecido a este Despacho para solicitar la aprobación del aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A.", para cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la Escritura Pública mencionada en el considerando - anterior;

QUE el Departamento de Inspección y Análisis de esta Superintendencia ha presentado los Informes Nos DIA-CA-78-390, de 16 de agosto de 1978 y DIA-CA-78-446, de 8 de septiembre de 1978, mediante los cuales se comprueba que la suscripción y pago del capital que se aumenta se ha efectuado de conformidad con los términos - constantes de la Escritura Pública de 26 de julio de -- 1978, y con observancia de las disposiciones legales - pertinentes;

QUE para el otorgamiento de la Escritura Pública antes mencionada, se ha cumplido con todos los requisitos necesarios para su validez;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima denominada "SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A.", de conformidad con los términos constantes de la Escritura Pública de 26 de julio de 1978, otorgada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito; aumento de capital por la suma de CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL SUCRES ($ 14'971.000,oo), con lo cual el capital social de la compañía asciende a la suma de OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL SUCRES ---- ($ 89'929.000,oo), dividido en ochenta y nueve mil novecientas veinte y nueve acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES de valor cada una.

.../..

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el señor Notario Décimo Primero del Cantón Quito, anote al margen de la matriz de la Escritura Pública de 26 de julio de 1978, otorgada en esa Notaría, que se la aprueba en virtud de la presente Resolución. El señor Notario sentará razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el señor Notario Décimo Primero del Cantón Quito anote al margen de las matrices de las siguientes Escrituras Públicas correspondientes a la compañía "SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A.", otorgadas en esa Notaría: de aumentos de capital y reformas de estatutos, de 21 de julio de 1975; de 20 de mayo de 1976; y, de 2 de mayo de 1977, que mediante Escritura Pública de 26 de julio de 1978, celebrada ante el mismo Notario, la mencionada compañía ha procedido a aumentar su capital y reformar sus estatutos, actos que son aprobados en virtud de la presente Resolución. El señor Notario sentará razón de estas anotaciones.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el señor Notario Primero del Cantón Quito anote al margen de las matrices de las Escrituras Públicas de constitución y aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "DISTRIBUIDORA LA FAVORITA S.A.", celebradas en esa Notaría el 26 de noviembre de 1957 y el 25 de enero de 1962, respectivamente, que la hoy llamada compañía "SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A.", ha procedido a aumentar su capital y reformar sus estatutos, mediante Escritura Pública celebrada el 26 de julio de 1978, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito; actos que son aprobados en virtud de la presente Resolución. El señor Notario sentará razón de estas anotaciones marginales.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que el señor Notario Cuarto del Cantón Quito anote al margen de la matriz de la Escritura Pública de transformación de la compañía anónima "DISTRIBUIDORA LA FAVORITA S.A." en compañía de responsabilidad limitada denominada "SUPERMERCADOS LA FAVORITA C. LTDA.", celebrada el 15 de enero de 1965, en esa Notaría, que mediante Escritura Pública celebrada el 26 de julio de 1978, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, la compañía "SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A." ha procedido a aumentar su capital y reformar sus estatutos; actos que son aprobados en virtud de la presente Resolución. El señor Notario sentará razón de esta anotación marginal.

ARTICULO SEXTO.- DISPONER que el señor Notario Segundo del Cantón Quito anote al margen de las matrices de las siguientes Escrituras Públicas co--

.../..

rrespondientes a la compañía "SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A." otorgadas en esa Notaría: de transformación en compañía anónima, de 6 de noviembre de 1970; de aumento de capital y reforma de estatutos, de 30 de abril de 1971; de aumento de capital y reforma de estatutos, de 21 de junio de 1972; y rectificatoria de la Escritura anterior, de 7 de agosto de 1972, que mediante Escritura Pública celebrada el 26 de julio de 1978, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, la mencionada compañía ha procedido a aumentar su capital y reformar sus estatutos; actos que son aprobados en virtud de la presente Resolución. El señor Notario sentará razón de estas anotaciones marginales.

ARTICULO SEPTIMO.- DISPONER que en el Registro Mercantil del Cantón Quito se anote al margen de las inscripciones de las Escrituras Públicas mencionadas en los artículos tercero, cuarto, quinto y sexto de esta Resolución, que mediante Escritura Pública celebrada el 26 de julio de 1978, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, la compañía "SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A." ha procedido a aumentar su capital y reformar los estatutos; actos que son aprobados en virtud de la presente Resolución. Se sentará las razones correspondientes.

ARTICULO OCTAVO.- DISPONER que de conformidad con los Artículos 33 y 163 de la Ley de Compañías, se inscriba en el Registro Mercantil del Cantón Quito, esta Resolución y la Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A.", celebrada el 26 de julio de 1978, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito. Se archivará una copia de la mencionada Escritura Pública y se devolverá las restantes con la razón de la inscripción que se ordena.

ARTICULO NOVENO.- DISPONER que se publique, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Quito, un extracto de la Escritura Pública de 26 de julio de 1978, con la razón de su aprobación; extracto que será elaborado en esta Superintendencia y entregado para su publicación una vez presentada una copia de la Escritura con la razón del cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a 19 SET 1978

Germán Carrión M.,
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

.../..

PROVEYO y firmó la Resolución que antecede, aprobatoria del aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A.", el señor Doctor Germán Carrión A., Superintendente de Compañías, en Quito, a 19 SET... CERTIFICO.-

César Dávila Torres
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO

DJ-CA
EBS
15-IX-78

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución, bajo el número 868 del Registro Mercantil, tomo 109.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. séptimo y octavo de la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo año.- Quito, a veinte y seis de Septiembre de mil novecientos setenta y ocho.- LA REGISTRADORA./ Lucía Q. Gálvez

REGISTRO MERCANTIL
2
QUITO